



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SENIOR UCE - 2019

La Universidad Central del Ecuador (UCE), a través del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y de la Dirección de Investigación (DI) invita a los docentes titulares universitarios a aplicar a fondos para proyectos de investigación científica a desarrollarse en el período 2019-2021.

BASES PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en los formatos que se encuentran en la página WEB de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador (Sección Convocatoria Proyectos 2019). Los formatos editables incluyen: Protocolo, Marco Lógico, Presupuesto y Cronograma.

Los formatos completos deben enviarse en forma impresa a la Dirección de Investigación y en digital editable al correo convocatoriasenior2019@uce.edu.ec (Sistema de Investigación UCE) desde el 15 hasta el 31 de julio de 2019.

Número de proyectos a financiarse: 60

Temas de las propuestas: Las propuestas deben ser originales y estar relacionadas con las líneas de investigación de una de las cinco áreas del conocimiento: Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud Humana, Artes y Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanas, y Físico Matemática.

Se privilegiará la integración de grupos interdisciplinarios de investigación.

Duración del proyecto: hasta 2 años

No es obligatorio que el proyecto dure 2 años, la duración depende de los objetivos específicos

Inicio de la ejecución: septiembre 2019.

Conclusión fecha límite : septiembre 2021 para proyectos de dos años. Para los demás proyectos la fecha límite debe constar en el proyecto

Presupuesto: hasta \$ 25.000,00 dólares por año, distribuidos de la siguiente forma:

- *Proyectos de 2 años de duración:* 25% primer semestre; 50% segundo y tercer semestres: 25% cuarto semestre.
- *Proyectos de duración de 1 año 6 meses:* 25% primer semestre y 75% segundo y tercer semestres.



- *Proyectos de duración de 1 año:* 50% en primer y en segundo semestres.

Nota:

- El presupuesto no contempla el pago a ningún docente miembro del equipo de investigación.
- Debe contener presupuestos referenciales reales (no de páginas web) y la descripción detallada de cada ítem.
- En caso de equipos, incluir las especificaciones técnicas. La Dirección de Investigación se reserva el derecho de verificar si el o los equipos solicitados existen en la Universidad.
- Los recursos no deben utilizarse para gastos de otras instituciones.

Proponente: Investigador principal (Director): Docente universitario titular a tiempo completo sin proyectos de investigación en ejecución (avanzados/ externos/de Facultades/ o fondos propios) registrados en la Dirección de Investigación.

Miembros del equipo de Investigación: (Mínimo uno, máximo diez dependiendo de la complejidad de la investigación).

- Investigadores asociados 1 y 2: Docentes universitarios titulares a tiempo completo o medio tiempo, respectivamente, sin proyectos de investigación en ejecución (avanzados/ externos/de Facultades/ o fondos propios) registrados en la Dirección de Investigación.
- Profesores a tiempo parcial pueden participar como investigadores asociados 3, sin carga horaria para investigación.
- Personal técnico calificado con experiencia en investigación, puede ser parte del equipo proponente.
- Estudiantes de grado y posgrado (sin límite establecido) **obligatorio**.

Nota: Los docentes que están cursando sus estudios doctorales con ayuda de la Universidad Central del Ecuador no podrán optar por la convocatoria.

Plazos:

Entrega de la propuesta	Del 15 hasta el 31 de julio 2019.
Validación de la documentación	Del 16 de julio hasta el 2 de agosto de 2019
Evaluación de propuestas e informe	Del 17 de julio hasta el 20 de agosto 2019
Reunión del Comité Evaluador para seleccionar las propuestas de mejor puntuación	23 de Agosto
Envío de lista de ganadores al HCU para su aprobación	25 de agosto de 2019
Declaración de ganadores	30 de agosto de 2019



Calificación de las propuestas de Proyectos de Investigación Senior UCE-2019: Los Proyectos de Investigación Senior UCE 2019 serán sometidos a procesos de estudio y análisis por un comité evaluador formado por la Dirección de Investigación para este efecto. La evaluación tomará en cuenta los siguientes factores:

- Relevancia y beneficio de la investigación
- Claridad y coherencia de la base teórica, los objetivos y la metodología
- Viabilidad de los resultados, tiempo de duración, y presupuesto
- Experiencia de los miembros del equipo de investigación proponentes
- Aspectos éticos en investigaciones que involucren seres humanos

Declaración de ganadores: Una vez que el Comité Evaluador de las propuestas envíe la lista de ganadores al H. Consejo Universitario para su aprobación, la Dirección de Investigación notificará la resolución a los ganadores.

Notificación: Mediante correo electrónico institucional se notificará a los ganadores de concurso para que inicien los trámites legales y financieros correspondientes.

Inicio de Ejecución de los proyectos:

- Septiembre-2019
- Los proyectos que involucren seres humanos deberán obtener la viabilidad ética en el Subcomité de Ética de Investigación en Seres Humanos (SEISH) de la Universidad Central del Ecuador para poder iniciar la ejecución.
- Los proyectos experimentales en seres humanos, a más de obtener la viabilidad ética del SEISH, deben obtener el registro y aceptación en el Ministerio de Salud del Ecuador, para iniciar la ejecución.

Quito, 2 de julio 2019

Dr. Fernando Sempértégui O. Ph.D.
RECTOR

Dra. María Mercedes Gavilánez E. Ph.D.
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
DOCTORADOS E INNOVACIÓN**

Dra. Bertha Estrella C. Ph.D. (c)
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Contactos: Mgs. Eulalia Hurtado: edhurtado@uce.edu.ec
MSc. Mariana Pallasco: mrpallasco@uce.edu.ec
Dra. Elizabeth Pérez: eyperez@uce.edu.ec

